

AGENDA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Legislatura 2024-2025

Fecha: Lunes, 02 de junio de 2025

Hora: 4:00 p.m.

Modalidad: Semipresencial: Sala 2 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
Plataforma Virtual Microsoft Teams

I.- APROBACIÓN DE ACTA

Acta correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria del 19 de mayo de 2025.

II.- DESPACHO

- 2.1.- Reporte de los documentos recibidos del 16 al 29 de mayo de 2025.
- 2.2.- Reporte de los documentos emitidos del 16 al 29 de mayo de 2025.
- 2.3.- Reporte de los proyectos de ley ingresados del 16 al 29 de mayo de 2025.

III.- INFORMES

IV.- PEDIDOS

V.- ORDEN DEL DÍA

5.1.- SUSTENTACIONES DE PROYECTOS DE LEY

- 5.1.1.- Proyecto de Ley N° 11060/2024-CR, ley que declara de interés nacional el reconocimiento del ciudadano Ignacio Quispe Ninavilca Santisteban como prócer de la independencia del Perú. Congresista Vivian Olivos Martínez – Fuerza Popular.
- 5.1.2.- Proyecto de Ley N° 11068/2024-CR, que propone la ley que declara la heroína de la independencia del Perú a Ventura Ccalamaqui. Congresista Alex Flores Ramírez . Bancada Socialista.
- 5.1.3.- Proyecto de Ley N° 9832/2023-CR, ley que declara de interés nacional el reconocimiento del mercado de abastos del Callao emblema cultural de la Provincia Constitucional del Callao. Congresista Patricia Chirinos Venegas Bancada Renovación Popular.
- 5.1.4.- Proyecto de Ley N° 8766/2024-CR, ley que promueve la consolidación de la propiedad de los monumentos históricos. Congresista María Grimanesa Acuña Peralta – Bancada Alianza para el Progreso.

5.2.- PREDICTÁMENES

- 5.2.1.- Predictamen recaído sobre el Proyecto de Ley N° 9397/2024-CR, ley que declara de interés nacional el reconocimiento como Patrimonio Cultural y Natural de la Nación al Perro Pastor Chiribahya.

- 5.2.2.- Predictamen de Inhibición sobre Proyecto de Ley N° 4974/2022-CR, ley que modifica la Ley 29735, a fin de reconocer a la lengua de señas peruana, como lengua originaria del Perú.
- 5.2.3.- Predictamen recaído en los Proyectos de Ley N° 10438/2024-CR y 10447/2024-CR, ley que declara de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural de la nación a las danzas de los departamentos de los Departamentos de Cusco y Cerro de Pasco.
- 5.2.4.- Predictamen sobre el Proyecto de Ley N° 7017/2023-CR, declara de interés nacional y necesidad pública la delimitación, recuperación, conservación, protección, promoción y puesta en valor cultural y desarrollo turístico del "Bosque seco la otra banda" así como la implementación de áreas de control para la protección de la flora y fauna en el distrito de Zaña, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque.
- 5.2.5.- Predictamen sobre el Proyecto de Ley N° 11039/2024-CR, ley que declara de interés nacional y patrimonio cultural inmaterial de la nación la festividad costumbrista del Raymi Llaqta de los Chachapoya, de la provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas.

5.3.- RECONSIDERACIÓN

- 5.3.1.- Recurso de Reconsideración presentado por el señor Congresista José Luis Elías Ávalos contra la votación de la cuestión previa aprobada en mayoría en la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión, respecto del Dictamen recaído en los Proyectos de Ley N° 3700/2022-CR, 7327/2023-CR Y 8256/2023-CR, que propone la ley que declara el día del himno nacional del Perú el 28 de setiembre de cada año; para su retorno a la Comisión.